

Lorca 12 de Dic. de 1868.

Para el Ayuntamiento
de esta ciudad.

[Handwritten signature]

Por el Sr. Jurem. gral de
esta Prov. con fecha 29 d.

mes proximo anterior me
previene enore otras cosas ha
-Nace deiendo una fluidad
- f. el ramo de utensilios
- Aquando y Nieve f. fin
- del mes que sigue, quinientos
- nueve mil doscientos reales
- vellon, manifestandome ins-
- trua de este duto a V. S.
- como cabeza pral del Ht.
- Ayuntamiento, para que
- f. suparte contribuya a
- la extincion de dicho des-
- cubierto, haciendo a uer
- fin las prevenciones com-

ox del Ayunta
- de Lorca
- en el dia de la
- sucede se Acor

esto un oficio g
- atolome Gal-
- das de esta Cu-
- res, en que mani-
- te de esta Provin-
- Ciudad por los
- nte, y Nieve, por
- nueve mil dos
- obiciaba para
- de dicho adeu
- do: se ha sabe
- anifierte las io
- das por Varon

de los ramos de utensilios y cuota del Ayu
ardiente, y las que ha entregado a cuenta
y así mismo se haga saber al rematante
de la Nieve ponga en Terrorenia los tres mil en
y trescientos reales por la cuota de este año,
y si hay algun atraso, y secho se de cuenta
para resolver lo combeniente
Corresponde con su Original que queda en el
Libro Capitular Comento a que me el Emiuto

